

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19015** *CLAVERIE RIBEIRO, S.L.*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 729 /2008 - Ejecución 17 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Claverie Ribeiro S.L., en cuantía de 4.198,14 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 28 de mayo de 2009.- M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial.

**ID: A090043330-1**